

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6138**      *OLFER PROFESIONAL GARDEN, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 311/2010, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Ignacio Javier Estruch Lurbe contra la empresa "Olfer Profesional Garden, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Olfer Profesional Garden, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 22.830,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 19 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110014200-1